"Indígenas de Brasil y Perú piden frenar proyectos", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 16 de abril de 2025.

Consultado en:

 $\frac{https://www.servindi.org/seccion-pueblos-indigenas-actualidad-noticias/16/04/2025/indigenas-de-brasil-y-peru-piden-frenar$

Fecha de consulta: 22/09/2025.

Indígenas de Brasil y Perú piden frenar proyectos

Publicado: 16/04/2025



Delegación de la Comisión Transfronteriza participó de la gran marcha indígena del Campamento Terra Libre.

Foto Upper Amazon Conservancy

Servindi, 16 de abril, 2025.- Una red binacional de representantes de comunidades, organizaciones indígenas y aliados gubernamentales y no gubernamentales de Brasil y Perú entregaron una importante declaración conjunta a las autoridades brasileñas.

En ella exigen respuestas urgentes ante graves amenazas como la construcción de carreteras ilegales, la presencia de actividades ilícitas y la falta de protección de zonas críticas para la biodiversidad y el equilibrio climático.



Foto: Upper Amazon Conservancy.

El documento denuncia la apertura ilegal de la carretera UC-105, que busca conectar parcialmente Nueva Italia con Puerto Breu, el centro del distrito de Yurúa, en el lado peruano.

Dicha vía ilegal ha provocado la deforestación de más de 4 000 hectáreas entre 2016 y 2023, según un estudio de la Universidad de Richmond.

Los suscriptores de la declaración alertan que estos proyectos viales, promovidos sin consulta previa, violan derechos indígenas y compromisos internacionales en la lucha contra la crisis climática.

La adopción del documento se realizó en el cónclave realizado en Brasilia, del 3 al 8 de abril de 2025, en el que participaron representantes indígenas de 12 pueblos originarios de la región fronteriza entre Perú y Brasil.

En la octava reunión de la Comisión Transfronteriza Yurúa/Juruá/Alto Tamaya participaron la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y la Asociación de Comunidades Nativas para el Desarrollo Integral de Yurúa Yono Sharakoiai (ACONADIYSH).

Asimismo, la Asociación Asháninka del Rio Amônia (APIWTXA) y la Organización de los Pueblos Indígenas del Rio Juruá (OPIRJ), junto a aliados estratégicos como la Comisión Pro-Indígenas de Acre, el Instituto Fronteiras y la Upper Amazon Conservancy.

Durante su visita, los miembros de la Comisión y las delegaciones se reunieron con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, de Justicia y Seguridad Pública, de Pueblos Indígenas y de la Fundación Nacional del Indio (FUNAI).

También participaron en el Campamento Tierra Libre, sumándose a manifestaciones públicas por el reconocimiento legal de sus tierras.



Foto: Upper Amazon Conservancy.

Fiscalización fronteriza

La declaración demanda la creación de puntos permanentes de fiscalización en la frontera, acciones conjuntas de control entre ambos países y la protección inmediata para los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI).

Además, se expresó el respaldo a la comunidad de Alto Tamaya-Saweto, demandando justicia y prisión preventiva para los autores del asesinato de sus cuatro líderes en 2014.

La Comisión recuerda que los pueblos indígenas transfronterizos no son solo guardianes, sino legítimos propietarios de sus territorios.

"No nos oponemos al desarrollo, nos oponemos al desarrollo que se impone sin respeto a la vida y a los bosques", declaran las organizaciones indígenas en el documento.

Finalmente, se subraya la importancia del reconocimiento no solo del río Yurúa/Juruá, sino también de otros como el Amonia, Sheshea, Tamaya, Dorado y Shatanya.

Tales ríos son esenciales no solo para la biodiversidad local, sino también para los ciclos hidrológicos globales que afectan tanto a la región fronteriza como al mundo entero.



Foto: Upper Amazon Conservancy.



Gestión de la Comisión Binacional Transfronteriza tuvo atención de los medios locales e internacionales.